ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 033-2024

CONTRATO No.	033- 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO BARBOSA - SANTANDER
CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA NIT. No 890.205.456-5 SANDRA MILENA CASTAÑEDA ALVAREZ CC No. 52.214.060
SUPERVISION	SECRETARÍA DE SALUD
OBJETO	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANFERENCIA PARA LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIENTO OCEHNTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($188.018.538) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION	ELPLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 D EJULIO DE 2024,PREVIOP CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN (EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUELTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO) PARAGRAFO: NO TENDRA UNA DURACIÓN SUPERIOR AL TREINTA (30) DE JULIO DE 2024, EXEPTO, POR CIRCUNSTANCIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
FECHA DE INICIO	30 de MARZO de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Julio de 2024

En Barbosa Santander, a los veinte siete (27) días del mes de septiembre de 2024, en las instalaciones de la Secretaria Local de Salud, se reunieron, MARCO ALIRIO CORTES TORRES, en calidad de Alcalde Municipal, JUDY CAROLINA CARO ORTIZ, en calidad de Supervisora del Contrato interadministrativo No. 033 – 2024 y E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA NIT. No 890.205.456-5 SANDRA MILENA CASTAÑEDA ALVAREZ CC No. 52.214.060, con el fin de suscribir la TERMINACION del contrato No. 033 - 2024 y el MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER, con las siguientes consideraciones:

1. **IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES**

Se hace constar por parte de la Supervisión que no se producen resoluciones o actos administrativos sobre imposición de sanciones, multas e indemnizaciones, por cuanto no hubo causales durante el desarrollo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 033-2024

2. **OBSERVACIONES**

La administración municipal de Barbosa Santander deja las siguientes constancias.

a) Se presentó por parte del contratista la seguridad social de acuerdo con el contrato, la cual fue aprobada por parte de la Supervisión.
b) La suscrita supervisora del contrato certifica en la presente acta que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales.
c) Igualmente, la Supervisora certifica que se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto del pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado del contrato y la suma que debió haber sido cancelada por parte del contratista.

EL ALCALDE MUNICIPAL

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
ALCALDE MUNICIPAL

LA SUPERVISORA	EL CONTRATISTA
JUDY CAROLINA CARO ORTIZ SECRETARIA Local de Salud.	**SANDRA MILENA CASTAÑEDA ALVAREZ** CC No. 52.214.060 E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO NIT: 890.205.456-5

REVISO MER - ASESOR TECNICO DE CONTRATACION
REVISO JEF – ASESOR JURIDICO